

## Contralorías Sanitarias Estadales

### División de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

#### Recaudos para la Renovación de Permiso de Funcionamiento a los Establecimientos que Comercialicen Productos Cosméticos

#### Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF y enviada al correo electrónico de la Contraloría Sanitaria del Estado que corresponda según el Solicitante. Este correo se encuentra ubicado en la Página WEB del SACS en la Pestaña SACS / Directorio / Nivel Estadal.
- b) Adicional a la información enviada por correo electrónico, deberá entregar en físico los planos solicitados.

N°	Recaudo	Descripción
1	Formulario Solicitud de Permiso de Funcionamiento a los Establecimientos que Comercialicen Productos Cosméticos. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, ubicado en la <b>Página WEB del SACS en la Pestaña de DIRECCIONES / Contralorías Estadales / Formularios – Planillas</b> . Coloque firma del Representante Legal, Sello Húmedo de la Empresa y anexe al correo electrónico según el Estado.
2	Plano Interno del Local, con Memoria Descriptiva. <b>(Imagen en Formato PDF y en Físico).</b>	Anexe el plano indicado, según lo solicitado.
3	Listado de los Productos Cosméticos con sus Marcas. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Que se pretenden expender en el establecimiento comercial de productos cosméticos. (Documento escaneado que sea legible).
4	Comprobante de Pago. <b>(Imagen en Formato PDF).</b>	Verifique el monto a cancelar en la <b>Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Estadal / Drogas, Medicamentos y Cosméticos</b> . Asimismo, los Pagos deben realizarse a <b>Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria</b> , de acuerdo a lo indicado en el link <b>“Para Cancelar Tarifas y Multas”/ Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas</b> , publicada en la Página WEB del SACS.